

hacia el logro de sus objetivos mediante una estrategia ambientalmente óptima, dentro de lo económicamente razonable.

Una de las premisas básicas en el desarrollo de los estudios de impacto ambiental y social radica en que se optimizan los resultados cuando los impactos negativos de ocurrencia se identifican y analizan tempranamente en la etapa de proyecto, dando lugar al predominio de las acciones preventivas por sobre las correctivas.

El enfoque considerado para el desarrollo de la evaluación de impacto ambiental (EIA) y social (EIS) del proyecto se basa en la siguiente estructura general de trabajo:

a) Etapa de Estudio Preliminar

Durante esta etapa se realizó un estudio para la recopilación de información basada en estudios realizados con anterioridad para plantear un esquema de trabajo básico.

b) Etapa de Evaluación

Una vez completado el estudio de la información existente, se llevó a cabo un trabajo de campo para determinar el estado actual de la zona donde se ejecutará el proyecto, así como el realizar el reconocimiento y evaluación de las diferentes construcciones y su respectiva ubicación.

c) Etapa de Análisis

En esta etapa se procedió a la elaboración e interpretación de la información recabada durante las dos etapas anteriores, con la finalidad de:

- Identificar impactos positivos y negativos
- Desarrollar medidas de mitigación

d) Etapa de Elaboración y Formulación

En esta etapa final del estudio, la información es sistematizada utilizándose básicamente el desarrollo de un análisis de tipo matricial (Matriz de Leopold), para identificar acciones de la operación, impactos y medidas de mitigación.

Descripción de Impactos

El Impacto Ambiental que producirá la actividad humana en nuestro caso los procesos constructivos, que son consecuencias de la ejecución de obras se califican

a través de la mitigación de variantes que afectan el ambiente entre las cuales se toma en cuenta el impacto sobre: el suelo y la geología, la flora y la fauna, el paisaje cultural, la infraestructura y saneamiento, el uso del territorio.

En el presente Proyecto: **"Rehabilitación de camino rural tramo 1: del cadenamiento 0+000 al 1+653.20, tramo 2: del 0+000 al 2+775.87 y tramo 3: del 0+000 al 1+640, en la localidad de Los Magueyes, Municipio de Chilapa de Álvarez"**, Guerrero, los impactos evaluados son de carácter transitorio de corta duración, ya que cumplen con un cronograma establecido en el expediente técnico; así mismo los efectos causados son de tipo local, ya que los trabajos a realizarse tienen un lugar específico de actividad.

Se evaluaron los siguientes impactos positivos y negativos:

► **Impactos Positivos:**

- Las personas que habitan en la localidad de **Los Magueyes**, Guerrero, se verán beneficiadas por la ejecución del presente proyecto, ya que dicha obra se traduce en una mayor calidad de vida.

► **Impactos Negativos:**

Este tipo de impacto solo se presentará durante el proceso de ejecución de la obra **"Rehabilitación de camino rural tramo 1: del cadenamiento 0+000 al 1+653.20, tramo 2: del 0+000 al 2+775.87 y tramo 3: del 0+000 al 1+640, en la localidad de Los Magueyes, Municipio de Chilapa de Álvarez"**, Guerrero, que será generado por:

- La presencia de polvo por los trabajos de movimiento de tierras carga y descarga de material y eliminación de material excedente.
- El creciente ruido generado por las diferentes actividades durante la ejecución de la obra.

Medidas de Mitigación

- Se desviará el tránsito hacia rutas alternas, para evitar las constantes interrupciones durante el proceso constructivo.
- Se colocarán señales visibles durante el día.
- El material excedente será transportado y eliminado constantemente para evitar la acumulación de basura.

